

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA PARA EL CURSO 2021-2022.

.../...

14.1. GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO.

Calificación de cada evaluación:

La nota media de dos o tres exámenes o pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la aplicación correcta de las normas de ortografía. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 1º de ESO se podrá restar un punto por seis faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por siete faltas; y se podrá suspender el examen, prueba o trabajo por diez faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesorado. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesorado correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en los exámenes o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner exámenes "a posteriori" para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo exámenes finales ordinario y extraordinario.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en los exámenes, ya sean presenciales o telemáticos, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá el examen con la nota mínima y se podrá enviar a su casa con el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores tengan constancia del hecho. En los exámenes finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 1º de ESO los exámenes supondrán el 60% de la nota de la evaluación. El 40% restante estará relacionado con la valoración del hábito de trabajo-estudio. Por debajo de 4 puntos no se hará nota media de exámenes.

Recuperación de evaluaciones:

Recuperación de la 1ª: enero; Recuperación de la 2ª: abril; Recuperación de la 3ª y global: junio. Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas **Una evaluación se considera recuperada si en el examen correspondiente se supera la calificación de 5 en el examen y se entregan las actividades pendientes.**

Evaluación final ordinaria.

Todos los estudiantes deberán presentarse a esta prueba diferenciando los siguientes casos:

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones aprueban el curso.
- 2.- Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones podrán presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación o para preparar la prueba de septiembre
- 3.- Los que tenga una evaluación pendiente, en la convocatoria ordinaria podrán optar por un examen de la evaluación pendiente o por el examen global. En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha prueba para aprobar el curso y evitar acudir a la evaluación extraordinaria.

Calificación final:

Nota media de las tres evaluaciones y del examen final: Para aprobar el curso deben haberse aprobado los contenidos y mínimos de las tres evaluaciones. Si se aprueba el examen global de junio se entiende que se ha superado el curso.

14.2. GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota media de dos o tres exámenes o pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la correcta ortografía. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 2º de ESO se podrá restar un punto por cinco faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por seis o siete faltas; y se podrá suspender el examen, prueba o trabajo por diez faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en los exámenes o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner exámenes "a posteriori" para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo exámenes finales de junio y septiembre.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en los exámenes, ya sean presenciales o telemáticos, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá el examen con la nota mínima y se podrá enviar a su casa con el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores tengan constancia del hecho. En los exámenes finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 2º de ESO los exámenes supondrán el 60% de la nota de la evaluación. El 40% restante estará relacionado con la valoración del hábito de trabajo-estudio.

Calificación de cada evaluación

Lecturas y trabajos voluntarios: podrán subir la nota media un máximo de 1 punto. La propuesta de trabajos y lectura debe ser aprobada por el profesor/a en los plazos que se indiquen. Los trabajos podrán ser expuestos en clase

Recuperación de evaluaciones:

Recuperación de la 1ª: enero; **Recuperación de la 2ª:** abril; **Recuperación de la 3ª y global:** junio. Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en el examen correspondiente se supera la calificación de 5 en el examen y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global de junio

Todos los estudiantes podrán presentarse a esta prueba diferenciando los siguientes casos:

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones aprueban el curso.
2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones podrán presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación o para preparar la prueba de septiembre
- 3.- Los que tenga una evaluación pendiente, en la convocatoria de junio podrán optar por un examen de la evaluación pendiente o por el examen global. En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha prueba para aprobar el curso y evitar la prueba extraordinaria.

Examen final extraordinario:

Se trata de un examen global de la asignatura, cuya calificación mínima para aprobar será de 5 puntos. En consecuencia, cualquier calificación de evaluación, de recuperación o final por debajo de 5 se considerará insuficiente.

14.3. GEOGRAFÍA E HISTORIA 3º ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de cada evaluación:

La nota media de dos o tres exámenes o pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

Como es habitual en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la correcta ortografía en la preparación de trabajos y exámenes. En este nivel de 3º de ESO se podrá restar un punto por cuatro faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por cinco-seis faltas; y se podrá suspender el examen, prueba o trabajo por siete faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en los exámenes o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner exámenes "a posteriori" para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo exámenes finales ordinarios y extraordinarios.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en los exámenes, ya sean presenciales o telemáticos, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá el examen con la nota mínima y se podrá enviar a su casa con el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores tengan constancia del hecho. En los exámenes finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 3º de ESO los exámenes supondrán el 70% de la nota de la evaluación. El 30% restante se integra en la valoración del comportamiento, trabajo diario y compromiso por parte del alumnado en el seguimiento de las actividades programadas. Por debajo de 4 puntos no se hará nota media de exámenes.

Calificación de cada evaluación

Lecturas y trabajos voluntarios: podrán subir la nota media un máximo de 1 punto. La propuesta de trabajos y lectura debe ser aprobada por el profesor/a en los plazos que se indiquen. Los trabajos podrán ser expuestos en clase.

Recuperación de evaluaciones

Recuperación de la 1ª: enero, Recuperación de la 2ª: abril, Recuperación de la 3ª y global: junio.

Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en el examen correspondiente se supera la calificación de 5 en el examen y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global de junio

Todos los estudiantes podrán presentarse a esta prueba diferenciando los siguientes casos:

1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones aprueban el curso.

2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones podrán presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación o para preparar la prueba de septiembre
- 3.- Los que tenga una evaluación pendiente, en la convocatoria de junio podrán optar por un examen de la evaluación pendiente o por el examen global. En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha prueba para aprobar el curso y evitar la prueba extraordinaria.

Calificación final

Nota media de las tres evaluaciones y del examen global de junio. Para aprobar el curso deben haberse aprobado los contenidos y mínimos de las tres evaluaciones. Si se aprueban las convocatorias ordinaria o extraordinaria se entiende que se ha superado el curso.

Examen final extraordinario. Se trata de un examen global de la asignatura, cuya calificación mínima para aprobar será de 5 puntos. En consecuencia, cualquier calificación de evaluación, de recuperación o final calificado con nota inferior a 5 se considerará suspenso.

14.4. HISTORIA 4º ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota media de dos o tres exámenes o pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la situación de la ortografía. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 4º de ESO se podrá restar un punto por cuatro faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por cinco-seis faltas; y se podrá suspender el examen, prueba o trabajo por siete faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en los exámenes o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner exámenes “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo exámenes finales de junio y septiembre.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en los exámenes, ya sean presenciales o telemáticos, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá el examen con la nota mínima y se podrá enviar a su casa con el correspondiente parte de amonestación, para que sus

familiares/tutores tengan constancia del hecho. En los exámenes finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 4º de ESO los exámenes supondrán el 70% de la nota de la evaluación. El 30% restante se integra en la valoración del comportamiento, trabajo diario y compromiso por parte del alumnado en el seguimiento de las actividades programadas. Por debajo de 4 puntos no se hará nota media de exámenes.

Calificación de cada evaluación:

Lecturas y trabajos voluntarios: podrán subir la nota media un máximo de 1 punto. La propuesta de trabajos y lectura debe ser aprobada por el profesor/a en los plazos que se indiquen. Los trabajos podrán ser expuestos en clase.

Recuperación de evaluaciones:

Recuperación de la 1ª: enero; **Recuperación de la 2ª:** abril; **Recuperación de la 3ª y global:** junio. Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en el examen correspondiente se supera la calificación de 5 en el examen y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global de mayo:

Todos los estudiantes podrán presentarse a esta prueba diferenciando los siguientes casos:

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones aprueban el curso.
2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones podrán presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación o para preparar la prueba de septiembre.
- 3.- Los que tenga una evaluación pendiente, en la convocatoria de junio podrán optar por un examen de la evaluación pendiente o por el examen global. En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha prueba para aprobar el curso y evitar la prueba extraordinaria.

Calificación final

Nota media de las tres evaluaciones y del examen global de junio Para aprobar el curso deben haberse aprobado los contenidos y mínimos de las tres evaluaciones. Si se aprueba el examen final ordinario se entiende que se ha superado el curso.

Evaluación final extraordinaria:

Se trata de un examen global de la asignatura, cuya calificación mínima para aprobar será de 5 puntos. En consecuencia, cualquier calificación de evaluación, de recuperación, final ordinaria o extraordinaria por debajo de 5 se considerará insuficiente.

14.5. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO, 1º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota media de dos o tres exámenes o pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la situación de la ortografía. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 1º de Bachillerato se podrá restar un punto por dos faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por tres faltas; y se podrá suspender el examen, prueba o trabajo por cuatro faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en los exámenes o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner exámenes “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo exámenes finales de junio y septiembre.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en los exámenes, ya sean presenciales o telemáticos, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá el examen con la nota mínima y se podrá enviar a su casa el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores (en el caso de alumnado menor de edad) tengan constancia del hecho. En los exámenes finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 1º de Bachillerato el 80% de la nota de vendrá dada por los exámenes; y el resto por prácticas, trabajos y actitud. En Nocturno, se calificará un 70% la nota de examen y un 30%, el trabajo realizado por el alumno. En cualquier caso, la nota mínima de los exámenes será de un 4 para poder valorar el apartado de trabajo y actitud.

Calificación de cada evaluación. Lecturas y trabajos voluntarios: podrán subir la nota media un máximo de 1 punto. La propuesta de trabajos y lectura debe ser aprobada por el profesor/a en los plazos que se indiquen. Los trabajos podrán ser expuestos en clase.

Recuperación de evaluaciones: la 1ª: enero; **la 2ª:** abril; y **la 3ª y global:** mayo.

Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en el examen correspondiente se supera la calificación de 5 en el examen y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global de mayo:

Todos los estudiantes podrán presentarse a esta prueba diferenciando los siguientes casos:

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones han aprobado el curso.
2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones podrán presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación o para preparar la prueba de septiembre
- 3.- Los que tenga una evaluación pendiente, en la convocatoria de junio podrán optar por un examen de la evaluación pendiente o por el examen global. En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha prueba para aprobar el curso y evitar la prueba de septiembre.

Calificación final

Nota media de las tres evaluaciones y del examen global de junio: Para aprobar el curso deben haberse aprobado los contenidos y mínimos de las tres evaluaciones. Si se aprueba el examen global de junio se entiende que se ha superado el curso.

Evaluación final extraordinaria:

Se trata de un examen global de la asignatura, cuya calificación mínima para aprobar será de 5 puntos. En consecuencia, cualquier calificación de evaluación, de recuperación, final o de septiembre por debajo de 5 se considerará insuficiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (1er bloque).

Los exámenes seguirán un modelo similar al establecido en pruebas de evaluación para el acceso a las enseñanzas universitarias.

En cada evaluación se prevé realizar un mínimo de dos exámenes parciales. La calificación se establece con un 70% de la nota final resultado de los exámenes realizados (con un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 30% atendiendo al trabajo realizado por el alumno. En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y exámenes, sea inferior a 5, se realizará un examen final en cada evaluación.

La nota final del curso se establecerá con la media de las evaluaciones. En caso de que la calificación final sea negativa se establecerá un examen final que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos.

En cuanto a ortografía, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en la nota de cada examen en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor y tras informar al alumnado.

14.6. HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota media de dos o tres exámenes o pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

En 2º de Bachillerato, los exámenes (siguiendo el modelo de EvAU) se valorarán con un 80% de la nota, siendo el 20% restante trabajo y actitud. En cualquier caso, la nota mínima de los exámenes será de un 4 para poder valorar el apartado de trabajo y actitud. El profesorado encargado de impartir la materia especificará a cada grupo los criterios de calificación que se aplicarán.

Como es habitual en este Departamento, se tendrá muy en cuenta el uso correcto de las normas ortográficas. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 2º de Bachillerato se podrá restar un punto por dos faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por tres faltas; y se podrá suspender el examen, prueba o trabajo por cuatro faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en los exámenes o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner exámenes “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo exámenes finales de junio y septiembre.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en los exámenes, ya sean presenciales o telemáticos, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá el examen con la nota mínima y se podrá enviar a su casa el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores (en el caso de alumnado menor de edad) tengan constancia del hecho. En los exámenes finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 2º de Bachillerato, los exámenes (siguiendo el modelo de EvAU) se valorarán con un 80% de la nota, siendo el 20% restante trabajo y actitud. En cualquier caso, la nota mínima de los exámenes será de un 4 para poder valorar el apartado de trabajo y actitud. El profesorado encargado de impartir la materia especificará a cada grupo los criterios de calificación que se aplicarán.

Recuperación de evaluaciones: Recuperación de la 1ª: enero; Recuperación de la 2ª: abril; Recuperación de la 3ª y global: mayo. Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en el examen correspondiente se supera la calificación de 5 en el examen y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global de mayo

Todos los estudiantes podrán presentarse a esta prueba diferenciando los siguientes casos:

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones han aprobado el curso.
2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones podrán presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación o para preparar la prueba de septiembre
- 3.- Los que tenga una evaluación pendiente, en la convocatoria de junio podrán optar por un examen de la evaluación pendiente o por el examen global. En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha prueba para aprobar el curso y evitar la prueba de septiembre.

Calificación final

Nota media de las tres evaluaciones y del examen global de junio: Para aprobar el curso deben haberse aprobado los contenidos y mínimos de las tres evaluaciones. Si se aprueba el examen global de junio se entiende que se ha superado el curso.

Evaluación final extraordinaria.

Se trata de un examen global de la asignatura, cuya calificación mínima para aprobar será de 5 puntos. En consecuencia, cualquier calificación de evaluación, de recuperación, final ordinaria o extraordinaria, con nota inferior a 5 se considerará insuficiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO. HISTORIA DE ESPAÑA (2º bloque).

Los exámenes seguirán un modelo similar al establecido en pruebas de evaluación para el acceso a las enseñanzas universitarias.

En cada evaluación se prevé realizar un mínimo de dos exámenes parciales. La calificación se establece con un 70% de la nota final resultado de los exámenes realizados (con un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 30% atendiendo al trabajo realizado por el alumno. En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y exámenes, sea inferior a 5, se realizará un examen final en cada evaluación.

La nota final del curso se establecerá con la media de las evaluaciones. En caso de que la calificación final sea negativa se establecerá un examen final que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos.

En cuanto a ortografía, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en la nota de cada examen en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor y tras informar al alumnado.

14.7. GEOGRAFÍA DE 2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de cada evaluación:

La nota media de dos o tres exámenes o pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

En 2º de Bachillerato, los exámenes (siguiendo el modelo de EvAU) se valorarán con un 80% de la nota, siendo el 20% restante trabajo y actitud. En cualquier caso, la nota mínima de los exámenes será de un 4 para poder valorar el apartado de trabajo y actitud. El profesorado encargado de impartir la materia especificará a cada grupo los criterios de calificación que se aplicarán.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la situación de la ortografía. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 2º de Bachillerato se podrá restar un punto por dos faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por tres faltas; y se podrá suspender el examen, prueba o trabajo por cuatro faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas

normas (por ejemplo, poner en los exámenes o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner exámenes “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo exámenes finales ordinario y extraordinario.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en los exámenes, ya sean presenciales o telemáticos, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá el examen con la nota mínima y se podrá enviar a su casa el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores (en el caso de alumnado menor de edad) tengan constancia del hecho. En los exámenes finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 2º de Bachillerato, los exámenes (recordemos, siguiendo el modelo de Selectividad) serán al menos el 90% de la nota, siendo el resto trabajo y actitud. En Nocturno, los criterios porcentuales son como en 1º de Bachillerato. Por debajo de 4 puntos no se hará nota media de exámenes.

Recuperación de evaluaciones:

Recuperación de la 1ª: enero; **Recuperación de la 2ª:** abril; **Recuperación de la 3ª y global:** mayo. Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en el examen correspondiente se supera la calificación de 5 en el examen y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global de mayo:

Todos los estudiantes deberán presentarse a esta prueba diferenciando los siguientes casos:

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones han aprobado el curso.
2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones podrán presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación o para preparar la prueba de septiembre
- 3.- Los que tenga una evaluación pendiente, en la convocatoria de junio podrán optar por un examen de la evaluación pendiente o por el examen global. En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha prueba para aprobar el curso y evitar la prueba de septiembre.

Nota media de las tres evaluaciones y del examen global de mayo Para aprobar el curso deben haberse aprobado los contenidos y mínimos de las tres evaluaciones. Si se aprueba el examen global de junio se entiende que se ha superado el curso.

Calificación final

Nota media de las tres evaluaciones y del examen global de junio: Para aprobar el curso deben haberse aprobado los contenidos y mínimos de las tres evaluaciones. Si se aprueba el examen final ordinario se entiende que se ha superado el curso.

Evaluación final extraordinario:

Se trata de un examen global de la asignatura, cuya calificación mínima para aprobar será de 5 puntos. En consecuencia, cualquier calificación de evaluación, de recuperación final ordinaria o extraordinaria, inferior a 5 se considerará insuficiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO. GEOGRAFÍA DE ESPAÑA (3er bloque).

Los exámenes seguirán un modelo similar al establecido en pruebas de evaluación para el acceso a las enseñanzas universitarias.

En cada evaluación se prevé realizar un mínimo de dos exámenes parciales. La calificación se establece con un 70% de la nota final resultado de los exámenes realizados (con un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 30% atendiendo al trabajo realizado por el alumno. En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y exámenes, sea inferior a 5, se realizará un examen final en cada evaluación.

La nota final del curso se establecerá con la media de las evaluaciones. En caso de que la calificación final sea negativa se establecerá un examen final que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos.

En cuanto a ortografía, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en la nota de cada examen en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor y tras informar al alumnado.

14.8. HISTORIA DEL ARTE, 2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de cada evaluación:

La nota media de dos o tres exámenes o pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

En esta materia 2º de Bachillerato, los exámenes (siguiendo el modelo de EvAU) se valorarán con un 80% de la nota, siendo el 20% restante trabajo y actitud. En cualquier caso, la nota mínima de los exámenes será de un 4 para poder valorar el apartado de trabajo y actitud. El profesorado encargado de impartir la materia especificará a cada grupo los criterios de calificación que se aplicarán.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la correcta utilización de la ortografía tanto en la presentación de trabajos como en los exámenes. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 2º de Bachillerato se podrá restar un punto por dos faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por tres faltas; y se podrá suspender el examen, prueba o trabajo por cuatro faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en los exámenes o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner exámenes "a posteriori" para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe

entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo exámenes finales de junio y septiembre.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en los exámenes, ya sean presenciales o telemáticos, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá el examen con la nota mínima y se podrá enviar a su casa el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores (en el caso de alumnado menor de edad) tengan constancia del hecho. En los exámenes finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Recuperación de evaluaciones:

Recuperación de la 1ª: enero; Recuperación de la 2ª: abril; Recuperación de la 3ª y global: mayo. Para recuperar las evaluaciones pendientes será obligatoria la entrega de las actividades de recuperación que el profesorado haya preparado. Una evaluación se considera recuperada si en el examen correspondiente se supera la calificación de 5 en el examen y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global de mayo:

Todos los estudiantes podrán presentarse a esta prueba diferenciando los siguientes casos:

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones han aprobado el curso.
2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones podrán presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación o para preparar la prueba de septiembre
- 3.- Los que tengan una evaluación pendiente, en la convocatoria de junio podrán optar por un examen de la evaluación pendiente o por el examen global. En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha prueba para aprobar el curso y evitar la prueba de septiembre.

Nota media de las tres evaluaciones y del examen global de mayo Para aprobar el curso deben haberse aprobado los contenidos y mínimos de las tres evaluaciones. Si se aprueba el examen global de junio se entiende que se ha superado el curso

Calificación final

Nota media de las tres evaluaciones y del examen global de junio: Para aprobar el curso deben haberse aprobado los contenidos y mínimos de las tres evaluaciones. Si se aprueba el examen final ordinario se entiende que se ha superado el curso.

Evaluación final extraordinaria.

Se trata de un examen global de la materia, cuya calificación mínima para aprobar será de 5 puntos. En consecuencia, cualquier calificación de evaluación, de recuperación, final ordinario o extraordinario, inferior a 5 se considerará insuficiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO. HISTORIA DEL ARTE

Los exámenes seguirán un modelo similar al establecido en pruebas de evaluación para el acceso a las enseñanzas universitarias.

En cada evaluación se prevé realizar un mínimo de dos exámenes parciales. La calificación se establece con un 70% de la nota final resultado de los exámenes realizados (con un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y el 30% restante atendiendo al trabajo y actividades realizadas por el alumno. En el caso de que la calificación sea inferior a 5, se

realizará un examen final en cada evaluación que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos en el periodo.

La nota final del curso se establecerá con la media de las evaluaciones. En caso de que la calificación final sea negativa se establecerá un examen final que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos.

En cuanto a ortografía, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en la nota de cada examen en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor y tras informar al alumnado.

14.9 EVALUACIÓN DE ALUMNADO AL QUE NO SE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

En el caso del alumnado que, por diferentes causas, haya perdido el derecho de evaluación continúa, se establecerá por parte de la Jefatura de Departamento y el profesorado implicado, un calendario de entrega de ejercicios/trabajos y de exámenes de obligado cumplimiento para aprobar la materia. La programación de dichas actividades será con carácter individualizado, atendiendo a la situación particular y diferenciada del alumnado implicado.

Los criterios de calificación de este sistema de evaluación serán la entrega, en tiempo y forma de las actividades y trabajos establecidos y una calificación superior a "5" en los exámenes previstos. Si el resultado de la correspondiente evaluación es negativa, el alumnado tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria extraordinaria.

15. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL PRESENTE CURSO ACADÉMICO.

Los procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes del presente curso se plantean mediante trabajos individuales y exámenes de recuperación que se desarrollarán, bien a lo largo del curso o en pruebas específicas en las últimas semanas de la tercera evaluación, antes de las evaluaciones ordinarias y extraordinarias.

Los criterios de calificación para dichas actividades de recuperación se plantean en base a los contenidos mínimos de cada materia.

16. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores tendrá la posibilidad de acudir a una hora semanal de recuperación de la materia del curso/s anteriores a 7ª hora, en el día indicado por parte de Jefatura de Estudios. Esta hora de refuerzo en la materia pendiente estará tutorizada por parte de dos profesores del Departamento (durante el presente curso, D. Juan José Higuera García y Doña Ana Vicenti Partearroyo), quienes realizarán un seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos presentes.

Con este planteamiento personalizado del alumnado con materias pendientes se pretende tratar cada uno de los casos de forma individualizada. Hay que tener en cuenta, que, aunque el alumno apruebe la asignatura en el año que cursa, no por ello aprobará automáticamente la del año o años precedentes que tuviera suspensas, es decir, que se considera cada una de las materias de cada curso como independiente a efectos de recuperación, debiendo presentarse a recuperar y realizar las actividades de cuantas materias pendientes tuviera de cursos anteriores.

Para este curso escolar se plantea un modelo de actividades de recuperación que plantea la entrega de una serie de cuadernillos de trabajo que serán completados por el alumnado y, a continuación, la realización de un examen que se corresponderá con las actividades planteadas en los trabajos. Se plantea la posibilidad de realizar dos o tres exámenes parciales a lo largo del curso escolar.

Los criterios de calificación de esta materia vendrán determinados de la siguiente manera:

a) Observación sistemática del alumno/a (asistencia, atención a las actividades planteadas, actitud, participación) y actividades entregadas/realizadas de forma satisfactoria, 30%.

b) Pruebas escritas, 70 % Las pruebas escritas se realizarán en dos tandas para las asignaturas pendientes de 1º, 2º, 3º, 4º ESO y 1º de Bachillerato. Aquellos que superen con calificación positiva ambos exámenes, habrán aprobado la asignatura. Y los que no lo hayan hecho (en una o dos partes), tendrán otra oportunidad antes del final del curso académico.

Para poder realizar media entre las pruebas escritas y la observación sistemática y actividades habrá que sacar un mínimo de un 3,00 sobre 10 en cada uno de los apartados anteriormente señalados. La nota final de la materia se obtendrá de la media obtenida en las dos partes de la materia, para lo cual tendrá que obtener más de un 3,00 sobre 10 en cada una de las partes.

En el caso del alumnado que cursa PMAR con la materia del curso anterior pendiente, se considera, tras acuerdo por parte del Departamento, que la calificación que obtendría si aprueba el ámbito Sociolingüístico es de "5". Independientemente de esa posibilidad, se les da la opción de poder recuperarla como los demás alumnos (siguiendo los criterios expresados anteriormente).

Quienes promocionen de II Curso PMAR a cuarto curso de ESO sin superar el Ámbito Lingüístico y Social, deberán seguir los programas y actividades de refuerzo y recuperación, que sean propuestos mediante coordinación entre el profesor responsable de pendientes y el profesor que imparte el Ámbito Lingüístico y Social, así como las evaluaciones correspondientes a dichos programas.

17. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Tal como plantean las instrucciones para la elaboración de la presente programación, se debe establecer para la evaluación extraordinaria una única prueba para cada asignatura y nivel.

Se hará un examen común para todos los grupos de cada nivel basado en los estándares de aprendizaje evaluables (ver apartado 5 de la presente programación) de acuerdo con la legislación

vigente, incluyendo la totalidad de los contenidos. La calificación de esta prueba será la nota definitiva de la materia, siendo necesaria una nota mínima de “5” para aprobar la materia.

18. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA FAMILIAS Y ALUMNADO DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA PROGRAMACIÓN.

Para dar a conocer los aspectos más significativos de la presente programación a la comunidad educativa (alumnado y familias) se plantea la posibilidad de transmitir esta información por diferentes vías: comunicación directa en el aula y envío, ya sea por notificación en papel o por correo electrónico, por parte del profesorado que imparte la materia. Para asegurar una correcta comunicación se colaborará con los tutores de cada grupo.

Se hará hincapié en los procesos de evaluación y calificación, fechas de exámenes y evaluaciones y procedimientos de recuperación de materias pendientes.

En Bachillerato Nocturno la información se facilitará directamente en el aula al alumnado y se plantea la posibilidad de mostrar en los espacios comunes las notificaciones más significativas, especialmente las relacionadas con la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

19. PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE. CURSO 2021/2022.

.../...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A los criterios de evaluación expuestos en la Programación general se añade:

1. Conocer, comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico específico de cada unidad didáctica.
2. Utilizar correctamente expresiones gramaticales inglesas para expresar, por escrito o de manera oral, las ideas principales de las unidades didácticas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se remite a lo expuesto en el apartado de “Procedimientos de evaluación” de la Programación general.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán los mismos que los de la asignatura impartida en español.

El uso del inglés se valorará a través de las pruebas escritas y orales, se corregirá y buscará la forma de hacer que los alumnos corrijan sus errores y se podrá restar hasta un punto de la nota final si el profesor considera que el alumno ha demostrado un conocimiento del inglés insuficiente para el nivel exigido, tanto en las estructuras gramaticales como en el vocabulario empleado. Asimismo, se contemplará para los alumnos con notas muy altas, que parte de su excelencia debe incluir un conocimiento y uso de dicho idioma a un buen nivel.

Hablar en español y negarse a utilizar el inglés (tanto en el desarrollo de la clase como para dirigirse a los compañeros mientras esta transcurre, en presentaciones o cuando se le haga una pregunta hará perder parte o la totalidad del 10% de la nota dedicado a la actitud.

.../...